

**RESUMEN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE CONSUMO, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.**

En Madrid, siendo las once horas y cinco minutos del día veintidós de marzo de dos mil diecisiete, en la sala ciento nueve de la sede central de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, calle de Alcalá, número cincuenta y seis, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Dirección, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del acta nº 1 de la sesión celebrada el 8 de febrero.
2. Informe de las reuniones de los Órganos Colegiados de AECOSAN:
  - Comité Científico. Sección Seguridad Alimentaria y Nutrición, de 22 de febrero.
  - Comisión Institucional, de 1 de marzo.
  - Comisión de Cooperación de Consumo, de 2 de marzo
3. Informe de la Gestión del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información, (SCIRI) y de la Red de Alertas de Productos de Consumo. Informe de la Gestión de la Red de Alerta de Piensos en España.
4. Situación del Programa Normativo.
5. Informe de las últimas reuniones más relevantes mantenidas en la Unión Europea.
6. Información de las Actividades de la Estrategia NAOS.
7. Renovación del Comité Científico, Sección Consumo.
8. Varios, ruegos y preguntas.

La Directora Ejecutiva informa que el día 3 de marzo de 2017 se ha comunicado a la AECOSAN la disolución de CEACCU, tras cuarenta y nueve años de trayectoria en la defensa del consumidor. Lamenta dicha disolución por ser una gran pérdida, ya que desde sus inicios CEACCU ha venido trabajado en la formación, representación y defensa del consumidor desde todos los ámbitos, prestando atención directa y gratuita, gestionando consultas, reclamaciones y promoviendo la acción directa del consumidor ante los tribunales de justicia.

María del Prado Cortés Velasco, miembro de CEACCU, ha venido representando al CCU en este órgano colegiado desde el principio. Su participación ha sido siempre muy activa, velando en todo momento por los derechos de los consumidores y usuarios desde un espíritu dialogante, rigor técnico y un profundo conocimiento de los temas planteados.

La Directora Ejecutiva con el acuerdo de todos, pide que conste en acta el reconocimiento y agradecimiento de este Consejo por la labor realizada.

**1. APROBACIÓN DEL ACTA Nº 1 DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 8 DE FEBRERO.**

No hay observaciones y se aprueba por unanimidad.

## **2. INFORME DE LAS REUNIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE AECOSAN.**

- **COMITÉ CIENTÍFICO. Sección Seguridad Alimentaria y Nutrición.**

El Subdirector General de Promoción de la Seguridad Alimentaria informa que en la pasada sesión de 22 de febrero, una vez nombrados sus nuevos miembros por el Consejo de Dirección, se constituyó la Sección de Seguridad Alimentaria y Nutrición. El Presidente de la AECOSAN acudió a darles la bienvenida y por acuerdo de todos los miembros de la Sección se nombró al Dr. Gaspar Ros Presidente y a la Dra. Angeles Jos, Vicepresidenta.

Se expuso brevemente el estado de los informes en elaboración y se indicó que a finales de 2016 se publicó el número 24 de la Revista del Comité Científico. Los informes se traducen a inglés para mejorar la visibilidad internacional del trabajo del Comité.

- **COMISIÓN INSTITUCIONAL.**

La Directora Ejecutiva informa sobre los puntos debatidos en la reunión de la Comisión Institucional celebrada el pasado día 1 de marzo.

- **COMISIÓN DE COOPERACIÓN DE CONSUMO.**

La Directora Ejecutiva informa de que el 2 de marzo tuvo lugar la reunión número 160 de la Comisión de Cooperación de Consumo, presidida por ella y con la presencia de casi la totalidad de los directores generales de consumo de las comunidades autónomas y repasa los aspectos más destacables.

## **3. INFORME DE LA GESTIÓN DEL SISTEMA COORDINADO DE INTERCAMBIO RÁPIDO DE INFORMACIÓN (SCIRI): INFORME DE LA RED DE ALERTAS DE PRODUCTOS DE CONSUMO (SIRI).INFORME DE LA GESTIÓN DE LA RED DE ALERTA PIENSOS EN ESPAÑA.**

La Subdirectora General de Coordinación de Alertas y Programación del Control Oficial, indica que los informes relativos al Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI) y de la red de alertas de productos de consumo (SIRI) cerrados hasta la fecha han sido remitidos a los miembros del Consejo de Dirección por vía electrónica y hace un resumen de todos los datos. El informe de la Red de Alertas de Piensos del MAPAMA también se ha remitido por correo electrónico.

## **4. SITUACIÓN DEL PROGRAMA NORMATIVO.**

La Directora Ejecutiva informa que la tramitación de las disposiciones que conforman el programa normativo están directamente influidas en este momento por los nuevos requisitos establecidos en la Ley del Gobierno, en lo que respecta al procedimiento de elaboración de normas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 26 de la misma, en la redacción dada por la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.

Según lo dispuesto en el artículo 26.2 de la citada Ley del Gobierno, los proyectos normativos, antes incluso de disponer de un texto articulado, deben ser objeto de consulta pública. En este momento, la Agencia ha ido preparando y sometiendo a la aprobación previa del Secretario General de Sanidad y Consumo, las fichas correspondientes a posibles proyectos normativos, que se encuentran reflejadas en el cuadro que se les ha repartido a los Consejeros.

#### **5. INFORME DE LAS ÚLTIMAS REUNIONES MÁS RELEVANTES MANTENIDAS EN LA UNIÓN EUROPEA.**

El Subdirector General de Promoción de la Seguridad Alimentaria presenta las reuniones internacionales más relevantes en las que ha participado esta Agencia.

#### **6. INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA NAOS**

La Vocal Asesora y coordinadora de las actividades NAOS informa de las reuniones y actividades desarrolladas dentro de la Estrategia NAOS.

Entre ellas, destacó la presentación, dentro del marco de lucha contra la obesidad, de una guía para el avance de alimentos saludables que servirá de base para las contrataciones públicas en un futuro próximo, el plan sobre mejora de alimentos, la reunión para los premios NAOS y la convocatoria de las dos campañas de promoción de la salud sobre alimentación saludable en los primeros días de la vida y sobre la reducción de sal.

#### **7. RENOVACIÓN COMITÉ CIENTÍFICO, SECCIÓN DE CONSUMO.**

El Subdirector General de Coordinación, Calidad y Cooperación en Consumo comunica que finalizado el periodo de 2 años desde que se nombraron los miembros del Comité Científico, Sección Consumo de la AECOSAN, el pasado 14 de noviembre se abrió la convocatoria para la presentación de candidaturas para la renovación de esta Sección.

Una vez finalizado el proceso de recepción y selección de candidaturas, el Consejo de Dirección, a propuesta de la Presidencia de la AECOSAN, debe nombrar a los 10 miembros de la Sección de Consumo del Comité Científico. El Consejo aprueba la propuesta presentada.

#### **8. VARIOS, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Vocal asesor de la Oficina de Comunicación, informa sobre los siguientes aspectos de interés en relación con la actividad de la AECOSAN:

- Solicitudes de informe al Comité Científico (Sección de Seguridad Alimentaria). Se acordó solicitar al Comité Científico dos informes sobre extensiones de uso de nuevos alimentos.
- Celebración del Día Mundial de los Derechos del Consumidor: Se informa sobre iniciativas realizadas con motivo de la conmemoración del Día Mundial de los Derechos del Consumidor.
- Comercialización fraudulenta de carnes originarias de Brasil: El Subdirector General de Sanidad Exterior informa sobre las medidas llevadas a cabo.